



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **GOBIERNO INTERIOR**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 28 de AGOSTO de 2026 a las NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Expediente 2026/GRH_01/001899: Propuesta de reconocimiento del Grupo B y modificación parcial de la Plantilla y de la RPT de la Diputación Provincial de Salamanca y del Organismo Autónomo CIPSA del año 2026, así como la modificación del art. 27 del Acuerdo Marco para el personal funcionario y el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Diputación.
- 3.- Expediente 2026/GRH_01/001933: Propuesta de modificación aclaratoria del acuerdo plenario de 31 de julio de 2025 que estableció el criterio objetivo de complemento de productividad por cambio de turnos en las Residencias de la Diputación Provincial de Salamanca.
- 4.- Expediente 2026/GRH_01/001934: Propuesta de reconocimiento por extensión del acuerdo plenario de 31 de julio de 2025, que estableció el criterio objetivo de complemento de productividad por procesos selectivos para el Registro General y la Oficina de Información del Área de Presidencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de agosto de 2026

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL,



Fdo.: Ramón V. García Sánchez